

CIRCULAR N° 051

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

DE: JAIME HERNÁNDEZ AMÍN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL

FECHA: 5 ABR. 2018

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR
VIGENCIA 2018

Apreciados Rectores, reciban un cordial saludo.

En seguimiento a la Circular N° 002 del 15 de Enero de 2018, en la que se emiten orientaciones a las Instituciones Educativas para dar cumplimiento al marco normativo que establece la Ley 115 (artículo 142) y su decreto reglamentario 1860 de 1994 (artículo 18), se solicita la información que evidencie los resultados de los procesos de participación de la comunidad educativa a través de los documentos que soporten la organización y elección de los cuerpos colegiados.

De acuerdo con los compromisos pactados y el término de tiempo establecido para ello, les recordamos enviar a las Unidades Administradoras Locales de Educación – UNALDES y a la Dirección de Calidad Educativa de la SED, las copias digitalizadas de Actas y Resoluciones debidamente organizadas de las principales instancias del Gobierno Escolar y Participación Institucional: Consejo Directivo y su respectivo órgano consultor (Comité de Convivencia, Ley 1620 de 2013), Consejo Académico, Consejo de Padres de Familia, Consejo Estudiantil y Personero Estudiantil.

Agradezco su gestión oportuna enviando la información a los contactos:
eilyncarolina@yahoo.com, emedina@sedcartagena.gov.co.

Atentamente


JAIME HERNÁNDEZ AMÍN
Secretario de Educación Distrital

Proyectó. Eilyn Medina
P.E. Proyecto Especiales

Revisó. Cecilia Morales
Directora de Calidad Educativa

